

**SINDICATO DE TRABAJADORES
HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



GESTIÓN 2022 - 2026



**SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES DEL
HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"
GESTIÓN 2022 - 2026**

**CALZADA DE TLALPAN 4800,
TORIELLO GUERRA, TLALPAN,
C.P. 34000.**



**4000-3000 EXT. 8101, 4351
Lic. Felix Hernández
Secretario General
5523226351**

**Abogados
Lic. Jessica González
5510698785
Lic. Alejandro Corona
5583956084
Lic. David Aceves
5521728522
Lic. Federico Chávez
5523196945 [solo whatsapp](#)**



**SINDICATO DE TRABAJADORES
HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



GESTIÓN 2022 - 2026

NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

Compañeros que se encuentran en la demanda del 2015-2016, esta demanda se encuentra en la etapa de ejecución. El último paso es presentar la solicitud de auto ejecución de laudo. Solicitamos que estos compañeros se presenten en las oficinas del sindicato para:

- Firmar revocación;
- Firmar solicitud de auto de ejecución de laudo;
- Entregar copia de INE;
- Gafete de Hospital;

Se pretende que en un lapso aproximado de un año se genere el pago.

¡IMPORTANTE

La solicitud de auto de ejecución de laudo se entregará el día 28 de febrero del 2023, motivo por el cual urge se recopile la documentación en su totalidad.

**"TRABAJANDO EN EQUIPO SERÁ
MÁS RÁPIDO"**

-SOLICITAMOS SU APOYO-

***ESTA DEMANDA YA ESTÁ
PAGADA***

PARA LOS AÑOS 2017-2020

Todos los compañeros tienen derecho a solicitar de manera particular con los abogados del sindicato se realice la demanda de la recuperación de su dinero.

En promedio, cada trabajador puede recuperar aproximadamente la cantidad de \$8,000.00 por el pago de la demanda.

Documentación:

- Copias de recibo de pago de la segunda quincena de mayo y noviembre de los años de 2017 a 2020;
- Copia de INE;
- Copia del Gafete del Hospital;
- CURP;
- Pago del escrito inicial de la demanda de \$700.00

"ES INDIVIDUAL"

De la misma forma que la demanda del año 2015, se pretende generar la recuperación del dinero en un periodo de un año.

Esta demanda se debe realizar de manera individual por concepto de prescripción.

DEMANDA 2021-2022

Para toda la base trabajadora:

En esta demanda, además de solicitar el pago de retención indebida, se solicita que sea subsecuente con la finalidad de que en los años posteriores NO se comentan las mismas irregularidades.

Documentación:

- Copia de recibo de las quincenas de mayo y noviembre de 2021 y 2022;
- Copia de INE;
- Copia de gafete del Hospital
- CURP.

Esta demanda es colectiva y el SINDICATO la está pagando de tus cuotas.